



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 152, fecha: miércoles, 08 de Agosto de 2018

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE TOBILLOS

CORRECCIÓN DE ERRORES ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DE PRESUPUESTO 2018

2438

Advertida la existencia de una error en la publicación efectuada en fecha 27 de febrero de 2018 relativa al Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General de la EATIM de Tobillos para el ejercicio 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen correcto del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
1.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Gastos de personal	6.860,00 €



2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	36.348,00 €
3.	Gastos financieros	---
4.	Transferencias corrientes	17.000,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	63.450,00 €
7.	Transferencias de capital	
B. OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----
	TOTAL.....	123.658,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
1.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	----
2.	Impuestos indirectos	----
3.	Tasas y otros ingresos	----
4.	Transferencias corrientes	83.750,00 €
5.	Ingresos patrimoniales	57.193,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	-----
7.	Transferencias de capital	€
B. OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	Activos financieros	_____
9.	Pasivos financieros	_____
	TOTAL.....	140.943,00 €

ANEXO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACION



- 1. PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención.

NÚMERO DE PUESTOS: 1

GRUPO: A1

COMPLEMENTO: Nivel 24

TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura

OBSERVACIONES: 16% Agrupación Anquela del Dcuado.

- 2. PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Peón

TITULACIÓN ACADÉMICA: Estudio básicos.

NÚMERO DE PUESTOS: 1

OBSERVACIONES: Puestos de trabajo sujetos a la subvención de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha con cargo a la Orden por la que se convocan subvenciones para la ejecución del Plan de Empleo.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

EL ALCALDE- PRESIDENTE Sebastián Abánades Abánades. Tobillos a 3 de agosto de 2018.